



Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género.

Mayra Cristina Quiñones Rodríguez¹

Emilio Manuel Delgado Martínez²

Dania Margarita Quiñones Rodríguez³

¹ Segundo Grado en MGI, Profesor Consultante, Master en APS, Prosalud, Ciego de Ávila, Cuba, mayra2015@infomed.sld.cu. <https://orcid.org/0000-0002-7946-4371>

² Segundo Grado en Ortopedia y Traumatología, Profesor Consultante, Master en Longevidad satisfactoria, Hospital ALI, Ciego de Ávila, Cuba, mayra2015@infomed.sld.cu. <https://orcid.org/0000-0002-7949-4385>

³ Segundo Grado en MGI, Profesor Auxiliar, Maestrante en SP, Policlínico Pity Fajardo, La Tunas, Cuba, mayra2015@infomed.sld.cu.

RESUMEN:

Se realizó una revisión bibliográfica acerca la **violencia de género** la cuál es entendida como cualquier acto, omisión, amenaza o control, que se ejerza contra las mujeres o hombres en cualquier esfera, que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o patrimonial con el propósito de intimidarlas, castigarlas, humillarlas, mantenerlas subordinadas, negarles su dignidad humana, el derecho a decidir sobre su sexualidad y su integridad física mental o moral; menoscabar seguridad como persona y el respeto por sí mismas; o disminuir su capacidades físicas o mentales. Al ser un daño a la salud, en constante investigación, se ha dado seguimiento a lo que sobre el tema han publicado múltiples autores. Se revisó la literatura a través de las bases de datos PubMed/Medline, SciELO, Elsevier y Lilacs. Se concluye que la diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer u hombre. Hoy sigue invisible la violencia y sigue siendo asociada a hechos cruentos, su

etiología se asocia a: problemas psiquiátricos, de personalidad, alcohol, problemas económicos y sociales y no se vincula a la educación sexista de roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, género.

INTRODUCCIÓN

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad, algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer.¹

Cuba, se encuentra en un momento en que hay una gran diversidad de estructuras, arreglos familiares y heterogeneidad en relación con las formas de reinserción socioclasista. Es difícil hablar de tendencias que representen a la mayoría de las familias cubanas y esa es una primera realidad que interfiere un poco en su estudio.^{1, 2}

La violencia resulta difícil comprenderla en toda su dimensión histórica, porque desde que el hombre surgió utilizó métodos violentos para conseguir los alimentos, explotar a los más vulnerables y apoderarse de territorios a través de guerras sangrientas, mientras que una pequeña élite se apoderaba de los trofeos, los hombres y las mujeres, así como de las riquezas de los territorios conquistados; por otro lado los más débiles

no sabían como defenderse, a causa de su ignorancia, y no les quedaba más remedio que someterse como esclavos o morir en los conflictos.

Los términos "violencia familiar" o "violencia intrafamiliar", con una importante presencia en Sudamérica, se vienen utilizando desde 1988 y 1993 respectivamente debido a lo común que resulta la aparición de esta violencia en el ámbito familiar. Por otro lado violencia de pareja, utilizado a partir de 2001, es un concepto que mantiene exclusividad en el ámbito marital.^{3, 4, 5}

Se estima que el fenómeno de la violencia intrafamiliar tiene un alto costo socioeconómico, pues algunos estudios en América Latina plantean que el maltrato físico y la violencia sexual en las mujeres disminuyen sus ingresos entre 3 y 20 %, por la repercusión en su actividad laboral. En las economías de mercado, la violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdida por cada quinquenio de vida saludable en mujeres de 15 a 49 años de edad.^{6, 7}

En Cuba independientemente del código de familia recién aprobado, la violencia al interior de la familia no deja de estar presente. Existen trabajos aislados sobre el problema y un subregistro estadístico importante de este, por cuanto se estima que solo 1 de cada 10 víctimas del maltrato intrafamiliar hacen público este hecho y en ocasiones apenas lo comentan con familiares y amigos.

Objetivos:

Objetivo General:

Describir la violencia intrafamiliar desde un enfoque de género.

Objetivos Específicos:

1. Realizar una aproximación a la evolución histórica de la familia así como de la violencia.
2. Compilar las diferentes definiciones de autores que han estudiado la violencia y la violencia intrafamiliar.

3. Efectuar un análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque de género.

MÉTODO

Se realizó una revisión bibliográfica dando seguimiento a lo que sobre el tema han publicado múltiples autores. Se revisó la literatura sistemáticamente a través de las bases de datos PubMed/Medline, SciELO, y Elsevier, Lilacs.

Se utilizaron palabras clave incluidas en el Descriptor de Ciencias de la Salud en idioma inglés o español, sin límite de tiempo, y con todo tipo de publicación. Se analizaron, basados en la combinación de palabras claves como Violencia intrafamiliar, género.

DESARROLLO

La agresión es la conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. La conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas.

En sus primeros estudios sobre la agresión, el neurólogo austriaco Sigmund Freud postuló que la agresión era una “reacción primordial” del ser humano ante su imposibilidad de buscar el placer o evitar el dolor. Más adelante, sin embargo, sus investigaciones le llevaron a la conclusión de que en todo individuo existe un instinto innato de destrucción y de muerte.

Para otros psicólogos, la conducta agresiva se encuentra vinculada a la frustración. El psicoterapeuta estadounidense John Dollard desarrolló la hipótesis de que la intensidad de la agresión es inversamente proporcional a la intensidad de la frustración. Para Dollard, la frustración es una “interferencia que impide llevar a cabo una respuesta de acercamiento al objetivo en un determinado momento”. Esta teoría, muy controvertida en su época, ha pasado hoy a ser menos rotunda. Al

parecer, la frustración origina un estado emocional que “predispone” a actuar de forma agresiva, pero sólo en determinadas condiciones y en personas propensas.⁸

La violencia, afecta a muchas zonas de la personalidad sin tener conciencia de todas ellas, de forma que puede ser fácilmente manipulable, explotable, excitable e incontrolable.¹⁰

Dar una definición de violencia no es un asunto sencillo, sin embargo son varios los autores que han hecho el intento por conceptualizar este término:

- Un grupo de consulta del gobierno colombiano, propone como definición de violencia “todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte a otras personas o lesiones a su integridad física”.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su guía para conducir las encuestas sobre lesiones y violencia, define violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder, amenazante o flagrante, contra sí mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene alta probabilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico o mal desarrollo”.
- Néstor Acosta Tíeles, autor del libro “Maltrato Infantil” la define como “cualquier acción que se ejecute empleando la fuerza y la intimidación, con diferentes grados de intensidad con el ser humano o un grupo humano, el medio ambiente o en ambos.”^{8,9}

En fin, la violencia ha sido definida como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. Los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social”¹⁰

La familia como célula fundamental de la sociedad no está exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar es considerada como una

forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular.¹¹

La familia es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. Según el Grupo Asesor Metodológico de Estudios de la Familia (GAMEF) del MINSAP es el “grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto y que está condicionado por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla”. Para Patricia Arés, estudiosa del tema de la familia, esta es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia por dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.^{12, 13,14}

La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros.¹²

La violencia intrafamiliar se considera como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. En las familias se han reconocido diversas formas de vivir violencia. La violencia física es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras. La violencia psicológica se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos,

humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes. Se considera violencia sexual a la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital. En la literatura se expresan otras formas de violencia como el abandono y la negligencia en los cuidados, dado por la falta de protección y cuidados de los miembros de la familia que lo requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario. Todas estas formas de violencia pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, raza o sexo, pudiendo ser a la vez agente o víctima de la violencia. Según la literatura los grupos más vulnerables son los niños, mujeres, ancianos y discapacitados.³

Según Paola Silva F, psicóloga chilena, la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables como el abuso de alcohol y drogas.¹²

Este fenómeno es considerado como un problema social y de salud, que afecta de manera silenciosa y sistémica a importantes sectores de la población, especialmente a grupos muy vulnerables, contra los cuales amenaza pasar de una violencia endémica a una violencia epidémica en el próximo milenio.

Se desconoce si la violencia doméstica es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias

y de registros que en épocas anteriores. Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. Por otro lado, la motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio.

No siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo con frecuencia razones puramente psicológicas las que impiden a la víctima defenderse. Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Pero dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales. Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos.

Dinámica de la de la violencia intrafamiliar:

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases. Este ciclo está basado en el caso de que sea la mujer la agredida y consta de tres fases con el comportamiento característico de cada miembro de la pareja.

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

- Etapas 1: denominada fase de acumulación de tensiones es donde se producen una serie de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Se caracteriza por agresiones verbales que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas, y por un control excesivo del otro. Puede acompañarse de golpes menores.

Comportamiento de la mujer:

1. Se caracteriza por una actitud sumisa, desestiman o asignan poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia.
2. Trata de controlar los factores “externos” que pueden provocar violencia.
3. Se siente culpable.
4. Se aísla, se avergüenza, no pide ayuda.
5. Minimiza la situación, negando importancia a lo ocurrido.

Comportamiento del hombre:

1. Considera que tiene derecho; lo hace para educarla.
2. La sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre.
3. Incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador.
4. No es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar.
5. Sólo modifican la violencia ante un control extremo.

- Etapas 2: denominada episodio agudo o concreción de la violencia es aquella en la cual todas las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio.

Comportamiento de la mujer:

1. Se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que desea ocultar.
2. Se atemoriza y/o deprime lo cual socava sus fuerzas para defenderse.
3. Algunas veces, es el momento en los cuales reacciona y pide ayuda.
4. A veces lo abandona y se va del hogar cuando no tiene hijos.
5. Por temor acepta comportamientos aberrantes, incluso en lo sexual.

Comportamiento del hombre:

1. Se cree que tiene derecho a golpearla.
2. Es controlador en exceso.
3. Es celoso y posesivo.
4. Destruye aquellos objetos que son significativos para la mujer.
5. No toma conciencia del daño que ocasiona.
6. Pierde el control.

- Etapa 3: denominada luna de miel y es la fase en la que se produce el arrepentimiento, a veces inmediato por parte del hombre y en la cual sobreviene un periodo de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Las parejas en las cuales los hombres son violentos se plantean la formalización de sus relaciones en esta etapa.

Comportamiento de la mujer:

1. Se siente con ánimo y hace consultas.
2. Tiene esperanza de que no se repitan los sucesos de violencia.
3. Se aferra a la necesidad de que sea cierto de que el ha cambiado.
4. Se sigue sintiendo culpable de haber provocado la situación.
5. Comienza a dudar sobre las decisiones previamente tomadas. Si ha dejado el hogar puede volver.
6. Si ha iniciado acciones policiales y/o legales puede retirarlas.
7. Si ha comenzado un tratamiento psicológico o ha comenzado a concurrir a un grupo de autoayuda puede abandonarlo.

Comportamiento del hombre:

1. Atento, seductor, protector.
2. Obsequioso, puede llegar a hacer regalos y promesas.
3. Pide perdón.
4. Asegura que no le volverá a pegar y siente que así será.
5. Busca el apoyo de otras personas a su favor.

Es probable que si comenzó un tratamiento lo abandone. Sin embargo, la violencia doméstica no es exclusiva de la mujer, aunque estadísticamente se da con mayor frecuencia en ellas. Cada vez son más numerosos los casos de hombres que se atreven a denunciar alguna clase de maltrato por parte de sus parejas. Según la primera especialista de España en la defensa de hombres maltratados, , la violencia familiar en el hombre se produce no solo durante el propio curso conyugal, sino en gran medida, y en muchos casos, durante el propio proceso de divorcio si éste llegara a producirse. ¹⁵

A. Violencia contra la mujer y violencia contra el hombre en el seno familiar:

Las relaciones de pareja se asocian con fantasías de éxtasis y amor. Sin embargo, la pareja no es solamente ternura, dicho idilio es acosado constantemente por vivencias de servidumbre y dominio, por contradicciones, crisis, encantos, desencantos, encuentros-desencuentros, que desembocan en grandes rebeliones.¹⁶

Hay dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder y el género; en torno a las cuales giran una serie de leyes implícitas pero sancionadas: los hijos deben respeto a los mayores, las mujeres deben seguir al marido, el padre debe mantener el hogar, es el que impone la ley, las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas. En definitiva los estereotipos de género en los que se atribuye más valor a lo masculino que a lo femenino contribuyen a delimitar los sectores de riesgo.¹⁷

El modelo de masculinidad dominante caracteriza a los hombres como personas más importantes: seres autónomos, fuertes, potentes y proveedores. Desde pequeños aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos como luchar, atacar, competir, imponer, apoderarse, conquistar y vencer. Todas estas particularidades, que no guardan ninguna relación con predisposiciones innatas, se vinculan directamente con el poder que se les ha adjudicado socialmente al varón y que se estimula desde un inicio en el ámbito familiar. De esta forma, los hombres como portadores de ese poder, son impulsados a ejercerlos con las mujeres. En la medida en que esa forma de ser hombre se transforma en lo “natural” se invisibiliza el poder de los hombres sobre las mujeres.¹⁸

A pesar de las acciones sociales que se siguen llevando a cabo en nuestro país para fomentar la equidad de género, los patrones culturales de la sociedad patriarcal siguen siendo fuertes. Es por eso que se fomentan y perviven en nuestra identidad manifestaciones de violencia masculina, que se exacerban en la convivencia de muchas parejas y que

alertan y movilizan hacia la búsqueda de alternativas viables y efectivas en la detección, dominio y paulatina erradicación del problema.

La violencia en la pareja tiene ciertas peculiaridades que la diferencian de otros tipos de agresiones y la vuelven un fenómeno más complejo e inaccesible. Estas particularidades vienen dadas por los actores que intervienen y por el conjunto de factores psicológicos que están en juego, ya que se trata de una relación que se establece a partir de un acto voluntario entre dos personas que se aman y se trazan objetivos comunes

La **violencia masculina** queda definida como: "Toda acción del hombre hacia su pareja que implique el uso de la fuerza y conlleve a un daño físico, emocional y sexual. Denota la asimetría que existe en la relación y que va en detrimento de la figura femenina".¹⁷

Personalidad del maltratador:

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo. Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia su pareja. El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, es celoso (celotipia), tiene baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia. El maltrato no cesa por sí solo. Después de que se ha sido físicamente maltratado y se tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y se reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.¹⁷

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los

comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de todo y todos.¹⁸

¿Qué pasa con las víctimas de la violencia familiar?

Muchas siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras acusan a sus agresores ante la policía, que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no quisiéramos que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta.

La persona abusada se vuelve codependiente del agresor, aún después de ser golpeada. Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente en ocasiones la sociedad, a permanecer con el abusador.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación. Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse.

Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva; su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes. Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren.

Consecuencias para la salud física: enfermedades de transmisión sexual, lesiones diversas, asma, inflamación pélvica, embarazo no deseado, aborto espontáneo, dolor pélvico crónico, dolores de cabeza, colon irritable, problemas ginecológicos, abusos de drogas/alcohol, discapacidad y muerte, suicidio y homicidio.

Consecuencias para la salud mental: Desorden de estrés post traumático, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, desorden de personalidad múltiple y desorden obsesivo compulsivo. (15)

Formas de recuperación

En el enfoque ante la violencia se considera que las causas de esta conducta se hallan en el ámbito de la historia de los afectados y que su curación depende del reconocimiento de la necesidad de poner en orden algo en la psiquis o alma de la familia de origen y/o actual de uno o de ambos integrantes de la pareja.

También es preciso dar herramientas para el manejo de conflictos a quienes ejercen la violencia, proveer a las víctimas de habilidades para confrontar en forma apropiada a quienes los hacen objeto de su violencia y fijar límites y aprender a mantener el delicado equilibrio entre dar y recibir de lo bueno y lo malo en el intercambio conyugal.

El trabajo con grupos en que participan miembros de familias, afectadas en diversos grados por el fenómeno de la violencia intrafamiliar, debe estar libre de juicios morales o éticos. Es necesario mirar a los individuos, incluidos a los perpetradores de la violencia, como a niños que obedecen los estándares válidos en su familia de origen. Si se desviarán de ellos, se sentirán culpables y no aceptados ya en su familia de origen. Es aún más difícil cuando esos estándares operan no sólo en la propia familia sino en otras del grupo de referencia de los concernidos. Entonces la presión por seguir esos estándares es aún mayor. Con este trasfondo se puede mirar a las familias de las víctimas y los perpetradores de una manera más

relajada y con el ánimo de comprenderlas. Así ambos pueden tener un lugar en el corazón del terapeuta y del grupo.

También es preciso estar consciente de que la gente está identificada con perpetradores, entre sus antecesores, que fueron condenados sin reconocer que estaban implicados sistemáticamente. Aquí cabe realizar ejercicios en que los perpetradores ya fallecidos y sus víctimas encuentran paz al unirse en un pesar común, lo que facilita la ocurrencia de cambios significativos en las familias.

La violencia intrafamiliar se invisibiliza cuando no se registra adecuadamente, no se reconoce como problema de salud pública, sólo se reconocen algunas de sus manifestaciones, se reduce a un problema privado e individual de la familia y no se toma como un asunto de la sociedad, así como cuando se naturaliza y por tanto no nos asombra, no nos conmueve se ve como algo natural.

CONCLUSIONES

A través de la revisión bibliográfica se pudo visibilizar que de forma general la mayoría de las féminas no tienen conciencia del ciclo de la violencia, como espiral que se va acortando cada vez más, a pesar de las mujeres crear una estrategia para sobrevivir. Para que una mujer pueda salir de este ciclo es preciso que aprecie su situación, recupere la autovaloración y tome las riendas de su vida, buscando ayuda externa en la comunidad y diversas Instituciones y organizaciones de la sociedad, que no se desentienden de esta problemática. No por negar la violencia intrafamiliar o no reconocerla dejará de existir. No se trata de aprender a vivir con ella, sino a percibirla como un fenómeno controlable y transformable que trasciende las ciencias, para poder ser abordada por diferentes actores sociales de la comunidad. Contribuir al conocimiento del tema, investigar esta problemática, conocer los tipos en que se presenta la violencia, identificar los sujetos que la viven y la sufren, permite no sólo aproximarnos a su comprensión, sino también a reconocer su existencia, contribuir al conocimiento del tema y a la formulación de estrategias de intervención encaminadas a la promoción y prevención de la salud.

REFERENCIAS

1. Larizgoitia P. La violencia es también un problema de salud pública. Gaceta Sanitaria. 2016 [acceso: 11/12/2019];20(Suppl 1):64. Disponible en: La violencia también es un problema de salud pública - ScienceDirect

Hernández García Y, Delgado Tornés AN. El papel de la pobreza y la exclusión en la

violencia contra las mujeres en Moa, Cuba. La manzana de la discordia. 2016 [acceso: 11/12/2019];9(2):43-56. Disponible en: http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1604/pdf

2. Águila Gutiérrez Y, Hernández Reyes VE, Hernández Castro VH. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev. Med. Electrón. 2016 [acceso: 11/12/2019];38(5):697-710. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es

3. Lizarazo Pinilla SA, Mora Carrasquilla SA, Díaz García EP. Aspectos socios jurídicos de la violencia intrafamiliar: atención especial a la mujer [tesis]. Barrancabermeja: Universidad Cooperativa de Colombia; 2019 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12786/1/2019_aspectos_socio_juridicos.pdf

4. Otero Baltazar ME. Normatividad y políticas públicas para la protección de la mujer de la violencia intrafamiliar [tesis]. Colombia: Universidad Santiago de Cali; 2019 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en: <https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/1399/1/NORMATIVIDAD%20Y%20POLITICAS.pdf>

5. Gómez Castillo B, Rosales Canizo NS. Relaciones objetales en una mujer víctima de violencia intrafamiliar: un estudio de caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 2017 [acceso: 11/12/2019];18(4):1657-89. Disponible en:

Relaciones objetales en una mujer víctima de violencia intrafamiliar: un estudio de caso | Gómez Castillo | Revista Electrónica de Psicología Iztacala

6. Olivera Carmenates C, Bestard Aranda AM, Lahera Basulto M, Fell Guerra L. Palabras clave: acciones educativas; violencia contra la mujer; género; féminas; maltrato. 2018 [acceso: 11/12/2019] <http://coloquioenfermeria2018.sld.cu/index.php/coloquio/2018/paper/viewFile/666/851>

7. Romero H, Romero L, Arellano J. La infidelidad femenina como producto de la violencia intrafamiliar. An. Fac. med. 2017;78(2):161-5. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i2.13198>

8. Saliba Garbin CA, Wakayama B, Moreira Arcieri R, Mendes de Paula A, Isper Garbin AJ. La violencia intrafamiliar y los procesos notificados bajo la óptica del profesional de salud pública. Revista Cubana de Salud Pública. 2017 [acceso: 11/12/2019];43(2):204-13. Disponible en: <https://www.scielo.org/pdf/rcsp/2017.v43n2/204-213/es>

9. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva 239. Washington: OMS; 2016 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>

10. Gorguet Pi IC. La violencia: un mal curable. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2015. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2021;37(1):e1349
Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_E S

11. Hernández García Y, Delgado Tornés AN. Lecturas Culturales sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja. El caso Moa. Sexología y Sociedad. 2016;22(54):51-72.

12. Martínez Lemus OR, Algozaín Acosta Y, Borges Damas Y. Violencia intrafamiliar contra la mujer; Revista Cubana de Enfermería. 2016 [acceso: 11/12/2019];32(1). Disponible en: Violencia intrafamiliar contra la mujer | Martínez Lemus | Revista Cubana de Enfermería (sld.cu)

13. Boira S, Narváez G. Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura." ECOS DE LA ACADEMIA. 2016 [acceso: 11/12/2019];2(03):26-37. Disponible en: (PDF) Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura en función de sexo de la víctima y del agresor (researchgate.net)
14. Hidalgo García L, Valdés López DC. Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. MEDISAN. 2014 [acceso: 11/12/2019];18(2). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192014000200006&lng=es
15. Suárez Guzmán N. Violencia hacia la mujer por su pareja. Centro de Salud Mental. Aguada de Pasajeros, 2014. Rev. Med. Electrón. 2017 [acceso: 11/12/2019];39(5):1041-51. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500004&lng=es
16. Delgado Matos I, Gómez Dorado M, Alcaraz, Martínez M. Sistema de vigilancia contra la violencia intrafamiliar. MEDISAN. 2015 [acceso: 11/12/2019];19(5). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138600X2011000300009&lng=es
17. Díaz Cárdenas S, Arrieta Vergara KM, González Martínez F. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Rev. Clin Med Fam. 2015 [acceso: 11/12/2019];8(1):19-30. Disponible en: Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena (isciii.es)
18. Darcourt Rodríguez A. Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. Rev. Finlay. 2017 [acceso: 11/12/2019];7(1):5-16. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342017000100003&lng=es